



Fíjese,
23 de noviembre de 2.020
El Alcalde,

Expte. N°: 1468/2020

**DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-**

HAGO SABER: Que por don Rafael Romero López con DNI. número 14636074R con domicilio en calle Inmaculada Concepción, 2, se ha solicitado Licencia de Apertura para el ejercicio de las actividades de “Comercio menor de productos alimenticios y bebidas”, “Comercio menor de carnicería-salchicería” y “Despacho de pan, pan especial y bollería” con emplazamiento en calle Nuestra Señora del Carmen, 26.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

